

ACTA N° 199

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal



En el Municipio de Guarizama, Departamento de Olancha, el día martes 30 de noviembre del año 2021, siendo las 8:00 am. y reunidos en el salón de sesiones municipal para celebrar sesión ordinaria de Corporación Municipal, la que presidió el señor Alcalde Municipal; Roman Ruiz Diaz con la asistencia de los señores regidores: Hector Alfonso Rivera Rosales, Gudelia Orvelina Guardado Sanchez, Rana Rosibel Sevilla Munguia, Santos Roberto Matute Duarte, Keyla Yeliza Gomes Murillo, Santos Isabel Sanchez, Eva Maria Guardado Matute; Vicealcalde Municipal, y Kevin Sevilla; Secretario Municipal que da fe con la siguiente agenda a desarrollar:

1. Comprobación del Quorum: El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum establecido por la Ley.
2. Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde dió por abierta la Sesión siendo las 8:00 am.
3. Invocación a Dios: La realizó un voluntario.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda: La agenda fue leída, discutida y aprobada por unanimidad de votos.
5. Lectura, discusión, ratificación y aprobación del acta anterior: El Acta anterior fue leída, discutida, ratificada y aprobada por unanimidad de votos.
6. Lectura y discusión de correspondencia enviada y recibida: No hubo.
7. Informes: No hubo.
8. Proyectos, dictámenes y Mociones: No hubo.
9. Asuntos Varios: No hubo.
10. Acuerdos, Convenios y Resoluciones: Acuerdo 19A).

ACUERDO 10/A) La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobado el Plan de Arbitrios para el año fiscal del 2022 el cual será publicado en los corre-
dores de la Municipalidad de Guarizama.

ACUERDO 10/B) La Honorable Corporación Municipal de Guarizama en uso de sus facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobado que el Presupuesto de Ingresos y Egresos anual del año 2022 se ejecute conforme a las disposiciones contenidas en el Pacto Municipal por una Vida Mejor suscrito entre la Asociación de Municipios de Honduras-AMHON y el Poder Ejecutivo.

ACUERDO 10/C) La Honorable Corporación Municipal de Guarizama en uso de sus facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobado el Plan Operativo Anual - POA para ejecutar el Presupuesto de Ingresos y Egresos anual del año 2022 de la Alcaldía de Guarizama.

ACUERDO 10/D) La Honorable Corporación Municipal de Guarizama en uso de sus facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobado el libro de sueldos y salarios correspondiente al año 2022 de la Alcaldía de Guarizama.

ACUERDO 10/E) La Honorable Corporación Municipal de Guarizama en uso de sus facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobado el Plan de Inversión Municipal - PIM para ejecutar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2022 de la Alcaldía de Guarizama.

ACUERDO 10/F) La Honorable Corporación Municipal de Guarizama en uso de sus facultades que la ley le

confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Se da
por aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos
de la Municipalidad de Guarizama correspondiente al año
2022 el cual es exportado del Sistema de Administra-
ción Municipal Integrado - SAMI y asciende a la cantidad
de: L.

Distribuido según su estructura de la manera siguiente:

INGRESOS:

Tipo de Ingreso

11. Ingresos Tributarios: L. 1,162,000.00
12. Ingresos No Tributarios: L. 393,075.00
15. Venta de Bienes y Servicios del Gobierno Central: L. 8,000.00
17. Rentas de la propiedad: L. 11,333.92
18. Transferencias y Donaciones Corrientes a Instituciones: L. 3,111,138.22
21. Recursos propios de Capital: L. 20,000.00
22. Transferencias y Donaciones de Capital: L. 12,444,522.86

EGRESOS:

01. Actividades Centrales: L. 1,977,584.00
03. Administración Financiera: L. 1,734,599.57
04. Unidades de Apoyo Municipal: L. 343,000.00
11. Vida Mejor: L. 5,546,491.88
13. Todos por la Paz: L. 3,238,767.70
14. Pro-Honduras: L. 1,935,569.11
15. Infraestructura: L. 1,425,012.20
16. Fortalecimiento Municipal: L. 171,290.99
18. Transparencia Municipal: L. 0.00
12. Sector Mujer: L. 777,784.55

Acuerdo 10/6). La Honorable Corporación Municipal de
Guarizama, en uso de sus facultades que la Ley de municipalidades
vigente le confiere, por unanimidad de votos ACUERDA: Se
da por aprobada la Rendición de Cuentas de Ingresos y
Egresos en sus 14 formas acumuladas al III Trimestre
del año 2021, en la Plataforma G-L, exportada del





sistema SAMI, con los saldos siguientes:

Saldo Inicial del Periodo: L. 245,279.58

Ingresos totales del Periodo: L. 13,401,666.81

Egresos totales del Periodo: L. 12,984,268.97

Saldo final del Periodo: L. 417,342.81

Acuerdo 10/H): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de municipalidades vigente le confiere, por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobado el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto Ejecutado acumulado al III Trimestre del año 2021 con los saldos siguientes:

Saldo inicial del Periodo L. 245,334.61

Ingresos totales del Periodo L. 13,401,666.81

Egresos totales del Periodo L. 12,984,268.97

Saldo final del Periodo L. 712,732.45

11). Cierre de la Sesión: 1:00 pm

R1 Hector Asfango Rivera

R2 Gudelia Guardado

R3 Reina Rosibel Sevilla

R4 Roberto Matute

R5 Keyla Yulizi Gomez

R6 Santos Isabel La

[Signature]

